

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 8 de abril de 1896.

NUMERO 273

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar,
- de trabajar
- aserrar, Chandler y Taylor
- de Marco.
- Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos
CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentare gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:
Esquina entre la calle 19 Sur y
8v. Avenida Oeste.
Agente en Puntarenas, *Fermín Tapia.*

CONDICIONES:
Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto 0-10
, atrasado 0-25

*Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.*

El Pabellon Liberal

ELECCIONES

Las de Representantes del Pueblo para integrar el Congreso, se verificaron el 5 de los corrientes.

Ojalá que el resultado correspondiera á las justas exigencias de la Nación.

Por lo que hace á las de la capital debemos manifestar satisfacción, porque hubo lucha que revela civismo.

Con la franqueza que debe caracterizar al liberal genuino, manifestamos también que el personal favorecido por el voto no es en un todo *santo* de nuestra devoción; pero que, dadas las circunstancias, debemos aplaudir el hecho de que en la próxima legislatura, el Partido Nacional, el *Independiente* (que desde hoy no debe personalizarse) tendrá más de un agente genuino, inteligente y probo en la labor de procurar el bien general. La elección, según se verificó en esta capital, revela una vez más la necesidad urgentísima de reformar la Ley Electoral, de manera, que el voto sea consciente é implique responsabilidad. De otro modo, la libertad, fuente de vida de los pueblos, no puede tener base sólida.

Ojalá que la próxima legislatura, haga objeto preferente de su atención la necesidad apuntada: la de reformar la dicha Ley de Elecciones vigente que es producto calculado de la Dictadura, y que al verificar la reforma, tenga presente la de 12 de julio de 1870, para adoptar todo lo que ella contiene de luz y justicia.

Si aún con buenas leyes hay gobiernos malos, todo gobierno pretenderá excusa si no justificación, si la ley no es buena; y en todo caso el verdadero responsable ante la historia será el Poder Legislativo.

Este, en su último período activo, ordenó verificar el estudio que dé por resultado el conocimiento de la

ruta más propia para construir el ferrocarril de la capital hasta el Pacífico, y corresponde á la legislatura actual hacer efectiva aquella importantísima resolución, que, llevada á la práctica, completará los elementos nacionales de vida.

A la legislatura actual corresponde examinar y declarar si el Tesoro Público ha sido administrado de acuerdo con la ley, y lo que es aún más importante, decidir si la instrucción pública ha sido dirigida y mantenida según la Ley General de Educación Común, y en caso negativo, dictar las disposiciones precisas á fin de corregir el desvío.

Importantísima es la labor de la próxima legislatura.

Anhelamos para ella acierto, y para la patria el bien consiguiente.

ÓBITO

Al declinar el día 4 del corriente, dejó de existir el señor General don Pablo Quirós, á consecuencia del siniestro que todos conocemos y que justamente hemos deplorado.

No fué posible llenar la fórmula de estilo en la parte religiosa, por las prescripciones ineludibles de la liturgia canónica y el oficio fúnebre se verificó á las 4 p. m. en el Templo del Carmen.

La sociedad en masa se presentó á dar su despedida á los restos del modesto soldado de 1856-1957.

En el cortejo apareció debidamente el Jefe de la Nación acompañado de casi todos los miembros de su Gabinete y la última manifestación en obsequio del soldado ameritado, General desde hace dos décadas, fué muestra cumplida de justicia y de cultura.

Nosotros manifestamos á toda la adolorida familia que comprendemos lo muy justo de su pesar y que sufrimos con ella y con especialidad al señor don Guillermo, que, venido del Salvador donde residía, no tuvo la triste satisfacción de llegar oportunamente.

GACETILLAS

SEMANA SANTA

Ha pasado la semana Mayor y para hacer la crónica de lo que durante ella ocurrió en la capital, esperamos ver lo que nuestros colegas digan; y con vista de lo que ellos expongan, ó sin ella, si no tienen á bien ocuparse del asunto, en el número próximo manifestaremos nuestro juicio, anticipándolo tan sólo en cuanto creemos que *in externo* fué eminentemente católica, apostólica-romana.

LEGACIÓN

Á COLOMBIA

Teniendo noticia de que el Gobierno piensa enviar una Legación á Colombia para el arreglo de la cuestión límites, nos permitimos proponer para formularla á las siguientes personas:

Para Ministro,

al Sr. Dr. don P. de León Páez.

Para Secretario,

al Sr. don Justo A. Facio.

Primer Agregado,

el Sr. don José M. Sánchez G.

Segundo Agregado,

Coronel don Ricardo Bermúdez.

De *El Noticiero Universal*, número 2870, tomamos lo siguiente:

“Madrid, 6 de marzo.—El Gobierno se manifiesta muy satisfecho de la noble conducta del Presidente de la República de Costa Rica, prohibiendo en absoluto que se reúnan en su territorio y que se abran suscripciones para fomentar la insurrección cubana.”

Por nuestra parte damos la enhorabuena al señor Presidente, por cuanto lo censurado por nosotros le ha merecido aplauso en *España*.

DEBER de la autoridad es prevenir los males y con mucha más razón aquellos que por su naturaleza son irreparables.

Decimos esto, porque en números anteriores de esta hoja dijimos que un novillo bravo visitó el “Parque Central” sin que la policía de orden y seguridad lo impidiera y después de esa fecha, por tres veces más, en distintos días hemos visto por las calles de la capital correr novillos separados de la *partida* en que figuraban, *partidas* que eran conducidas por calles céntricas contra las prescripciones legales y las exigencias de la buena policía.

¿Quién es el responsable y que debe resarcir los daños que con esto se ocasionen?

PLAUSIBLE nos parece la iniciativa del Poder Ejecutivo y resolución respectiva de la Comisión acerca del grave y complejo asunto *denuncio de terrenos baldíos*. Pero para que esa resolución reúna la justicia y la conveniencia, creemos indispensable que se complemente exigiendo en el despacho del Juzgado de lo Contencioso Administrativo el orden más estricto, de modo que las partes interesadas no sean víctimas de la pérdida ó desvío de un escrito que aunque tenga al pie la razón de recibido no figura en el expediente respectivo.

RENUNCIA.—El señor Director del *Liceo de Costa Rica*, don Carlos Gagini, por motivos de que pronto informaremos al público, ha hecho formal renuncia del puesto que desempeñaba.

Pierde con su separación el *Liceo* uno de sus más distinguidos profesores.

Nosotros estamos casi seguros de que si al señor Gagini se le admite la renuncia, no será sustituido en su puesto ni por la representación genuina de la *chochez*, ni por la brusquedad de un carácter para acomodaticio para enseñar prácticamente á los alumnos, siquiera los más triviales principios de buena educación; pero, si así sucediere, *El Pabellon Liberal* manifestará su opinión dando á conocer al público quiénes son los responsables del desbarajuste del primer establecimiento de enseñanza en la Nación.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Suplicamos se sirvan dispensar la no aparición de ésta hoja el viernes y domingo recién pasados, por ser días GRANDES para el Administrador y cajistas de nuestra *Tipografía*.

Por lo demás, bien saben nuestros favorecedores que sus bolsillos no sufren pérdida alguna con el retraso: nuestro periódico no se vende por mes, se envía por series, á los que pagan un peso.

ATROPELLO

En la noche del 1º de los corrientes se le ordenó al policial que recorría la línea de la calle sur que conduce al Cementerio general, llevara al hotel “Victoria” al ciudadano hondureño Juan María Vázquez, y en lugar de prestarle el auxilio que se le pedía, lo condujo al Cuartel, donde tuvo que pasar la noche.

Estos actos desdicen la moralidad de tan importante cuerpo y por lo tanto esperamos que el señor Jefe ponga coto á tales abusos.

[Gacetilla comunicada]

COMUNICADOS.

EL ARBOL SE CONOCE POR SUS FRUTOS

El Ministerio Pacheco, en la más importante de sus funciones, la Instrucción Pública, ha hecho lo bastante para definirse. La ameritada institutriz, D^a Eulogia R. de Maroto, no es maestra en Grecia y casi no hay “Liceo de Costa Rica” y el profesor Gagini, insustituible, irá á irradiar sus luces en tierra más feliz.

Florencio Castro

LA POLICÍA

Aunque no en todo estamos de acuerdo con lo que algún *Severo* publicó en días pasados en ese mismo periódico acerca de la policía de Orden y Seguridad, si nos parecieron fundados muchos de los cargos que allí se hicieron.

La policía, en primer término, debe ser un "cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos."—Además tiene como obligación *sine qua non* la de conocer la "cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres," especialmente cuando se roza con los ciudadanos encargados á su protección y á su guarda.

Pero no es todo lo dicho suficiente para operar una evolución completa en el Cuerpo de Orden y Seguridad de esta ciudad, ni suficiente es tampoco lo mucho que se ha escrito por la prensa en el mismo sentido para llegar á conseguir algo de perfección en él. Es necesario insistir en nuestro tema hasta que el Supremo Gobierno sea muy servido de no poner oídos de mercader á los reclamos justos de la Prensa.

Si los individuos que sirven los puestos de polizante (ó la mayor parte de ellos, digamos), fueran medianamente instruidos; si sus jefes, á más de su honradez y buenas costumbres, tuvieran conciencia de sus deberes; si la disciplina fuera rigurosa y constante; y si la urbanidad se les hiciera entrar á aquéllos, aunque fuera en dosis muy pequeñas, diariamente, dentro del mismo cuartel, por un instructor hábil y entendido, quizá los resultados serían más satisfactorios; pero si, por el contrario, el puesto de polizante se le da á cualquier palurdo ó *concho*, como ahora se dice, nada más que porque trae recomendación de *don Fulano* ó *don Zutano* que tienen amistades con los Jefes ó han sido servidores incondicionales del Gobierno, es de todo punto imposible que marchen bien las cosas.

Los ciudadanos todos, como damos gustos nuestro contingente para sostener los empleados públicos, también debemos tener derecho para pedir, sin suplicar, que la policía sea antes que nuestro azote, la fiel guardadora de nuestros intereses y de nuestra tranquilidad.

De nada sirven 150 ó más hombres en esos puestos si no saben cumplir con sus deberes. ¿Para el sostenimiento del Gobierno? No es ese el objeto para que se ha creado la policía.

¿Los cuarteles y sus soldados para qué sirven entonces?

Nosotros tenemos confianza en que el señor Presidente de la República y los señores Ministros de Policía y de Guerra harán lo posible

por remediar un tanto los muchos defectos de que adolece el Cuerpo de Policía de la capital.

Es de justicia que atiendan el reclamo constante de la sociedad.

CATALINA

Señor Redactor de

EL PABELLÓN LIBERAL.

Muy señor mío:

De la lista que remiti á U. y que tuvo la bondad de publicar en su estimable periódico, sólo salió nombrado don Francisco Oreamuno: los señores Jauvert y Blanco según informes no tuvieron ningún voto.

De todos modos, me felicito por haber sido el de la iniciativa.

En otra ocasión haré propaganda con tiempo.

Soy de usted atte y s. s.,

J. M. Z. J.

San José, 6 de abril de 1896.

VARIEDADES

Es de gran importancia la educación doméstica, pues para el niño nadie es tan sabio como su padre y su madre, y cree todo lo que ellos le dicen; y aunque la experiencia, desgraciadamente demuestre, lo contrario, en la vida práctica son pocos los que se malean y no conservan la impresión de su primera enseñanza.

P. V.

Si visitáis alguna vez á un hombre de letras y le encontráis trabajando, retiráos en seguida sin hablarle; hacerle perder el hilo de una idea, es lo mismo que hacerle perder un capital entero; vuestra visita no puede menos que serle enojosa.

Un detalle mecánico, un diente que falta en la rueda de un reloj, impide que lleguen á encontrarse *ella* y *él* en el momento preciso, y lo que empezó en idilio acaba en tragedia. ¿No es éste un símbolo de la pequeñez humana? Todo lo que bulle en el alma, todo lo que late en el corazón, el genio, el amor, la dicha, no se cumplen, porque llegan una hora más tarde.

Cuando una nube pasa por nuestra existencia, nos refugiamos al lado de un amigo, como á la sombra de un techo en horas de tempestad.

Los contemporáneos acumulamos los materiales para la historia; el tiempo es hallado paciente en esta labor, y luego viene la posteridad que levanta el edificio, y reputando los testimonios contemporáneos, dis-

cieme á cada colectividad y á cada hombre el honor ó el vituperio que por sus acciones les corresponda.

El hombre no puede decir al nacer qué punto del universo ocultará sus cenizas, ni á qué región lo lanzará el soplo del infortunio.

—La vida es un libro en que no se deben escribir sino buenas acciones.

Si compras lo que se te antoja, no tardarás en vender lo que necesitas.

Dios, para hacer brillar la virtud que se oculta, arma contra ella la lengua del envidioso.

Nos han causado muchos disgustos males que jamás ocurrieron.

La poquedad de espíritu y la vagancia han creado más filósofos que la reflexión.

Los desheredados de la fortuna son la carne de cañón de la sociedad.

—Acostarse temprano y madrugar mucho hace provecho al cuerpo y al espíritu.

Avisos

TACIO CASTRO
CORREDOR JURADO
Y COMISIONISTA

Ofrece al público sus servicios, en todo lo que se refiere á su profesión.

WANTED

A good cook for general house work, one that speaks english. Good wages offered.

Apply to Dr. Rucavado.

6. v. 2.

\$ 3,000

Se necesita un piano en alquiler que esté en buen estado.

En esta imprenta se darán informes.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés la suma de mil peses, pero con hipoteca.

Informarán en esta Imprenta.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.

2º Iniciar mortuales y seguir las hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.

3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.

4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.

5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.

6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.

7º Levantar título supletorio de fincas.

8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.

9º Hacer defensas en lo criminal.

10º Acusaciones de delito público ó privado.

11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.

12º Pedir emancipación de menores.

13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.

14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.
LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0.75 un peso y \$ 1.50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 8 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanos, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoj mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en ipal estado y nó convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favoreedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enllantadura de ruedas etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de as casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como elrneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirle.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte Cámaras y lentes de primera clase; tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 CS.

San José, viernes 10 de abril de 1896.

NUMERO 274

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

P R E M I A D O

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritajes

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

A V I S O

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentará gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quiere usted un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—SÍ?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Esquina entre la calle 19 Sur y 8ª Avenida Oeste.

Agente en Puntarenas, *Hermán Tapia*.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00
Número suelto 0-10
atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

INSTRUCCION PUBLICA

El complicado mecanismo de este interesantísimo ramo de la Administración, requiere, para su desarrollo progresivo, especial atención.

A nuestro juicio la Secretaría del ramo no puede atender debidamente—quizás, no por falta de buena voluntad sino de tiempo—á minuciosos detalles que, manejados *con arte* por algunos empleados de su dependencia, vienen produciendo desde hace algún tiempo marcado desbarajuste, cuya responsabilidad recae en quien las más de las veces no es su autor: en el señor Ministro de Instrucción Pública.

La dificultad es insuperable: este alto empleado tiene á su cargo, además de la Cartera de Instrucción Pública, la de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia.

Para poder hacer apreciación consciente de sólo el ramo de Instrucción, se necesita poseer actividad, ilustración, criterio no común y, sobre todo, conocimiento perfecto del gran mecanismo de la enseñanza, para que haya expedición en los procedimientos.

Si el Ministro se cruza de brazos en su Gabinete, dispuesto tan sólo á dar completa anuencia á las indicaciones de sus subalternos, mejor es que se prescindiera de tales formalidades y que se suprima la Secretaría del ramo: así siquiera habrá á quien hacer inculpaciones directas.

—¿Es responsable el señor Ministro de tal ó cual disposición?

—No: la Inspección General de Enseñanza ó la provincial ó la Junta de Educación, son los inmediatos consejeros de esta Secretaría.

—Señor Inspector General ¿de quién procede tal ó cual orden?

—El señor Ministro lo ha dispuesto así.

—Señor Inspector Provincial, ¿por

qué se me ha suprimido del CUADRO?

—No lo sé, hab'e U. con el Inspector General.

—Señora Junta de Educación ¿qué significa esto?

—Nosotros no sabemos nada; eso se ha hecho de orden superior.

Así marcha todo ello; pero es lo cierto, que si el Gobierno actual es verdaderamente progresista, está en el deber de introducir una total reforma en este ramo, el más importante para el bienestar presente y futuro de nuestra querida patria.

¿Qué se necesita, pues?

Buena voluntad para poner en práctica lo que expondremos en el próximo número de esta hoja.

FERROCARRIL AL PACÍFICO

Esta hoja, con patriótica convicción, ha sostenido que Puntarenas debe ser el término de nuestra vía férrea al mar del Sur.

Desde el próximo mes es posible que la Representación Nacional haya de ocuparse en asunto de interés tan trascendental.

El Jefe del Poder Ejecutivo cumplió su deber, buscando por sí mismo la luz en este asunto.

La prensa hasta hoy no tiene más datos que los que arroja el laborioso y concienzudo informe del Ingeniero don Luis Matamoros, de acuerdo con lo sostenido por esta hoja y lo expuesto en contra por los otros miembros de la Comisión.

Creemos deber de la prensa procurarse todos los elementos que puedan ilustrarla para poder conscientemente terciar en el debate desde su elevada tribuna.

En la próxima Legislatura tendremos como elemento nuevo á un honrado y experto agricultor y comerciante y á un ingeniero inteligente y honrado: los señores Coronado y Montes de Oca, respectivamente.

Excitamos á nuestros colegas (para que en persona ó por comisión), á los Representantes mencionados y á los más que quieran acompañarnos en un viaje al litoral del Pacífico, á que lo verifiquemos en la última quincena del presente mes para estudiar por nosotros mismos cuanto nos sea posible á fin de contribuir con nuestro contingente al acierto en la resolución que debe tomarse.

En la obra salvadora que necesitamos realizar la prensa debe estar, si no en el primero, sí en lugar muy distinguido.

PUERTO DE LIMON

No hay duda, nuestro puerto del Atlántico progresa muy mucho.

Apenas hace dos años que visitamos aquellas playas y ya nos hemos

quedado convencidos de lo que vale el buen criterio y de lo que significan los esfuerzos de las autoridades, cuando quieren cumplir con su deber.

Hay en Limón muchas obras emprendidas que revelan de manera palmaria los esfuerzos del Gobierno en beneficio de aquella localidad: macadamización de calles, cloacas, tajamar, parques, etc., etc., dan á conocer el notable progreso de tan importante Comarca.

Lo que ahora resta es que tengamos empeño decidido en prestar apoyo á la autoridad principal de aquella interesante población, para que haya buena administración de justicia en todas sus manifestaciones y para que las autoridades de policía den cumplimiento más y mejor al desempeño de sus augustas funciones; lo que ahora resta, es que el Poder Legislativo dé vida propia á tan simpática localidad, á fin de que tenga un Poder Administrativo que auxilie con su fuerza moral y legal los buenos propósitos del señor Gobernador, don Balvanero Vargas, quien, dicho sea en honor á la verdad, es empleado probo, cumplido, caballeroso y leal y que ha prestado inapreciables servicios, hasta en épocas de dura prueba, al Gobierno y á los particulares. Nuestra hoja se complace en hacer esta sincera manifestación por creencia de estricta justicia. Por lo demás, para poder apreciar el creciente progreso del Limón, es necesario palparlo y hacer comparaciones con lo que fué hace próximamente 15 años y lo que es hoy.

GACETILLAS

"Extradición" es el mote del editorial del "Diario de Nicaragua", nº 402, correspondiente al once del pasado marzo.

El órgano de aquel Gobierno hermano literalmente dice:—"La prensa ha referido la extradición que hizo el Gobierno á las autoridades de Costa Rica, de Isidoro Durán, reo de homicidio voluntario en un súbito francés."

Como esa referencia se hizo sin datos, publicamos ahora los documentos que envió el Gobierno de Costa Rica, y en el cual aparece el crimen y el veredicto que mandó reducir á prisión al delincuente."

La extradición fué acordada en cumplimiento de las estipulaciones del Tratado de Extradición vigente entre esta y la vecina República."

Celebramos sobre manera el hecho de que nos da la primera noticia el respetable órgano del ilustrado Gobierno de Nicaragua.

¿Con que tenemos pacto de extradición con la hermana vecina?

¿Sí?

Pues damos la enhorabuena á los pueblos de Costa Rica y Nicaragua y á los gobernantes que han establecido base de Justicia y de Progreso.

En virtud de ese pacto la región atlántica recibirá impulso poderosísimo, por cuanto la Justicia dejará de ser mito, para llegar á ser práctica.

Lo sorprendente es que no hayamos sabido hasta hoy por la Gaceta "Diario Oficial," hoy ocho de abril, que el anhelado pacto existía desde antes del once de marzo anterior.

¿Cuál Legislatura le habrá dado vida internamente a tal?

Anhelosos de Justicia, antepone-
mos su práctica á toda consideración, tanto que no podemos tolerar el fraude en ninguna de sus faces.

SAN RAMON

Pocas poblaciones de la República están llamadas á un porvenir tan halagüeño y simpático como esa villa.

Además de tener una población que casi compite con la de una provincia, sus habitantes son en general acomodados, emprendedores, de índole pacífica y muy entusiastas por todo lo que revela progreso.

La administración de justicia está en manos expertas y la instrucción popular debidamente atendida y con maestros idóneos. Santo Domingo y San Ramón son emporios de actividad y de riqueza, quizá de los más importantes entre las categorías de la República. Ayer no más, se ha fundado una pequeña sociedad intitulada "Filarmonía de San Ramón" bajo la inteligente dirección del rego Prado, es decir, de Pedro Prado, aquel buen músico de la Banda de esta capital que hacía las delicias de nuestro público en las revistas, paradas y retretas. Hoy hay que prestarle auxilio y verlo con benevolencia para que su pequeña música que se lució aquí hace tres años, en el día onomástico del señor Presidente de la República, sea mejor estimulada por todas las personas amantes del arte, principalmente por el señor Director General de Bandas, Chaves Torres, quien, según tenemos entendido, ha ofrecido apoyar, de un modo decidido, á esa institución, en virtud de los resultados satisfactorios que ya ha obtenido. Si es así, nos complacemos en enviar al Director General, señor Chaves Torres, nuestra entusiasta felicitación; y á la floreciente villa de San Ramón, por que ya tendrá como en otro tiempo un centro de recreo, de solaz y esparcimiento, donde pasar las horas después de

trabajo diario. Esperamos que el señor Jefe Político se interese por este nuevo adelanto de su pueblo.

PARA que el público juzgue, reproducimos lo siguiente:

**LEGACION
Á COLOMBIA**

Teniendo noticia de que el Gobierno piensa enviar una Legación á Colombia para el arreglo de la cuestión límites, nos permitimos proponer para formarla á las siguientes personas:

- Para Ministro,
al Sr. Dr. don P. de León Páez.
- Para Secretario,
al Sr. don Justo A. Facio.
- Primer Agregado,
el Sr. don José M^o Sánchez G.
- Segundo Agregado,
Coronel don Ricardo Bermúdez.

DIENTE POR DIENTE

(De La Patria nº 155)

Mezquino sobre manera nos parece lo que *El Pabellón Liberal* dice respecto al envío de una Legación á Colombia.

Ofender sin motivo á personas que por sus títulos, merecen respeto, es, sencillamente, ruín.

Nosotros proponemos, á nuestra vez, para que formen dicha Legación, á las siguientes personas.

- Ministro, Florencio Castro.
- Secretario, Federico G. Salazar.
- Agregado, Alberto Rodríguez.
- Abogado consultor, Víctor Salazar.

Intérprete, Monsieur De la Rée.

No dudamos que con semejante personal, la cuestión se arreglaría satisfactoriamente y en un momento.

Diego Corrientes

Autorizan ambas reproducciones:

- El Ministro,
Florencio Castro.
- Secretario,
Federico G. Salazar.
- Abogado consultor,
Víctor M. Salazar.

NOSOTROS también tenemos intención de visitar todos los pueblos de la República, y para ello, aunque no disponemos de las rentas nacionales, sí tenemos buena voluntad para procurar el bien común.

—¿Por qué no han de visitar ustedes los pueblos, ya que el Obispo y el Presidente se *corren* esos gustos?, nos decía ayer un estimado amigo.

—Pues, por la sencillísima razón de que no disponemos de todos los medios que ellos, les contestamos nosotros:—Entonces ¿qué pueblos piensan ustedes visitar?

—Pues todos aquellos en donde

nuestra presencia sea necesaria para..... que la empresa obtenga popularidad y buena acogida.

—Se trata, pues de preparar el terreno?

—Es natural: la cosecha será abundante y no hay que desperdiciar las oportunidades.

—Entonces, bueno es sembrar con tiempo.

—Suponemos que eso mismo se piensa en las *culturas*.

—Abur; hasta las próximas elecciones.

PERMANENNE.—Recomendamos la actividad del relojero Alcides Chapatte. Alguien le dió á componer un reloj, y, después de más de mes y medio de tenerlo en su poder, lo devolvió á su dueño sin hacerle la más ligera cosa, tal como se lo entregaron; pero no cobró nada por el depósito. Recomendamos, pues, la actividad del relojero Chapatte.

[Comunicada]

ALGUIEN se queja en esta hoja de que un señor relojero le devolvió su reloj sin componer, después de mes y medio de tenerlo en su poder.

¿Qué diría el quejoso si nosotros le cortáramos que tenemos otro en cierta relojería de gran tono, desde hace más de dos años y medio, y que todavía está enfermo de la misma dolencia que sufría cuando lo llevamos y sin poder conseguir que venga la pieza que le hace falta?

Nosotros no hemos tenido ni el consuelo de volverlo á ver.

HEMOS recibido el tomo III: "Resúmenes Estadísticos, publicados por orden del señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento." Comprende este laborioso trabajo la SECCIÓN COMERCIAL de 1883-1893.

Agradecemos el obsequio.

HEMOS tenido el placer de saludar al señor Jefe Político de San Ramón, don Rafael Rodríguez, don Miguel Zamora, y á nuestro activo agente, don Emilio Alfizar, personas de nuestra simpatía y aprecio.

Que la estada de los buenos amigos por esta capital les sea grata.

NUESTRO amigo, el inteligente y modesto joven hondureño don Froilán Turcios, se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de su precioso libro: *MARIPOSAS*, dedicado á la memoria de sus PADRES y á LA LITA.

Pronto engalanaremos las columnas de esta hoja con algunas de sus

bellas producciones. Esto valdrá mucho más al galano escritor que nuestro insignificante parecer de amigos.

VARIETADES

LOS PERROS de guerra en Alemania.—Los periódicos dan cuenta de curiosos ensayos, con objeto de saber la utilidad que podrían prestar los perros en tiempo de guerra; se realizaron en Dresde en el campo de carreras; se sirvió una campaña al Nordeste, protegiendo el ataque del enemigo y figurando el transporte de caballos.

Se enviaron algunos oficiales que llevaron varios perros adiestrados, los cuales debían observar la aproximación del enemigo.

Los oficiales se colocaron á dos kilómetros y estuvieron comunicándose largo rato con la compañía por mediación de los perros.

En este ensayo se demostró que, á pesar del calor insoportable que se sentía, los perros recorrieron los dos kilómetros en menos de dos minutos; uno de ellos los recorrió varias veces en un minuto. De este modo la compañía pudo conocer, minuto por minuto, la aproximación del enemigo y suspender el transporte de caballos antes de ser atacada.

Se hizo otro ensayo en Dresde con estos mismos perros para distribuir cartuchos á los tiradores durante el fuego del pelotón. Los perros provistos de una sonda de sifón, con cerca de 300 cartuchos, marcharon á lo largo de las líneas, se detendían se delante de cada soldado para que cogiese los cartuchos que le estaban.

Cuando se agotaron las municiones, volvieron los perros para hacerse cargar otra vez y proceder de nuevo al reparto.

Terminado este ensayo con excelente resultado, se verificó otro muy importante: se colocaron varios heridos en el suelo, como si estuviesen heridos; se soltaron los perros para que los buscaran, y al encontrarlos, llamaban la atención de los guías á fin de que fuesen á prestarles socorro.

Esto cada perro lo hizo de modo distinto: unos, al encontrar un herido, ladraban hasta que acudía la ambulancia; otros, corrían en busca de un guía, que luego conducían cerca del herido, y otros arrancaban pedazos de vestido del herido ó le cogían el kepi, por ejemplo, y lo llevaban en la boca para despertar la atención de los guías, á quienes conducían en seguida al lugar donde estaba el herido.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguir las hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquier clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remitted de interés público ó privado y avisos de comercio.
- 14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y asuntos que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despatchados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6ª Avenida, n° 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico
San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:
Café, tostelería y sandwichs.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 de la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ó toj mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enllantadura de ruedas etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Vey; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el mejor, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirle.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios moderados y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL